Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com



Miembro del
Comité Olímpico
Español

Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com

CIRCULAR N.º 6

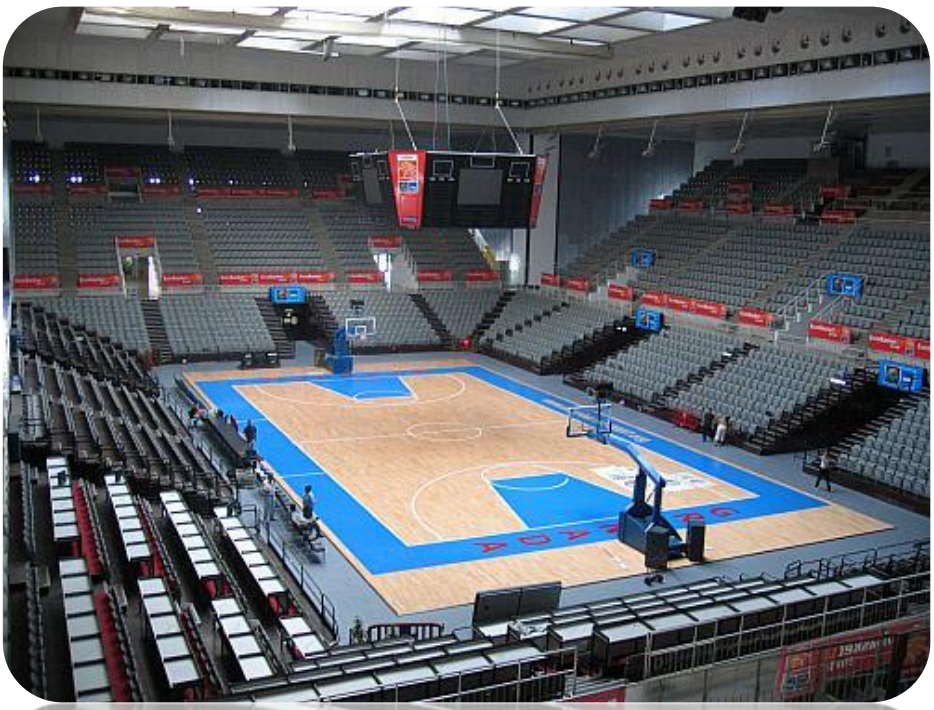
ASUNTO: CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE KENPO 2022

La Real Federación Española de Karate y D. A. a través del Departamento Nacional de Kenpo convoca los Campeonatos de España de Kenpo (Infantil, Absoluto y Veteranos), los días **4, 5 y 6 de marzo de 2022 en la ciudad de Granada.**

- ➔ Viernes, 4 de marzo en jornada de tarde.
- ➔ Sábado, 5 de marzo en jornadas de mañana y tarde (ininterrumpidas).
- ➔ Domingo, 6 de marzo en jornada de mañana.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

PALACIO DE LOS DEPORTES DE GRANADA
P.º del Emperador Carlos V
1, 18001 (Granada)



Miembro del
Comité Olímpico Español

PARTICIPACIÓN

La inscripción está abierta a todos los deportistas de las categorías de Alevín hasta Veteranos. Con licencia deportiva en vigor para 2022, seleccionados por su Federación Autonómica.

EDADES

Se tomará como referencia la edad del competidor a fecha de inicio del campeonato (4 de marzo).

- Alevin (Combate y Tradicional): 08-09 años
- Infantil (Combate y Tradicional): 10-11 años
- Juvenil (Combate y Tradicional): 12-13 años
- Cadete (Combate y Tradicional): 14-15 años

- Junior (Combate y Tradicional): 16-17 años
- Sub-21 (Combate y Tradicional): 18-20 años
- Senior (Combate y Tradicional): 21-37 años

- Veteranos (Combate y Tradicional): A partir de 38 años

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS
KATA (FORMAS TRADICIONALES MANO VACÍA)	Alevin Masculino y Femenino
	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Sub-21 Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
	Veteranos Masculino y Femenino
KOBUDO (FORMAS TRADICIONALES CON ARMAS)	Alevin Masculino y Femenino
	Infantil Masculino y Femenino
	Juvenil Masculino y Femenino
	Cadete Femenino y Femenino
	Junior Masculino y Femenino
	Sub-21 Masculino y Femenino
	Senior Masculino y Femenino
	Veteranos Masculino y Femenino
DEFENSA PERSONAL	Alevin Categoría única

	Infantil Categoría única
	Juvenil Categoría única
	Cadete Categoría única
	Junior Categoría única
	Sub21 – Senior (1) Masculino, Femenino y Mixto
KATA POR EQUIPOS	Alevín – Cadete
	Junior – Senior (1)

MODALIDADES	CATEGORÍAS
(COMBATE) SEMI KENPO	Alevin Masculino a.) -28 Kg. b.) -34 Kg. c.) +34 Kg.
	Alevin Femenino a.) -26 Kg. b.) -32 Kg. c.) +32 Kg.
	Infantil Masculino a.) -32 Kg. b.) -38 Kg. c.) -44 Kg. d.) -50 Kg. e.) +50 Kg.
	Infantil Femenino a.) -34 Kg. b.) -40 Kg. c.) -46 Kg. d.) +46 Kg.
	Juvenil Masculino a.) -45 Kg. b.) -51 Kg. c.) -58 Kg. d.)- 65 Kg. e.) +65 Kg.
	Juvenil Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -56 Kg. c.) -63 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -52 Kg. b.) -58 Kg. c.) -64 Kg. d.) +64 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Sub-21 Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Sub-21 Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Veteranos Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Veteranos Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
(COMBATE) SEMICONTACTO CONTINUO	Alevin Masculino a.) -28 Kg. b.) -34 Kg. c.) +34 Kg.
	Alevin Femenino a.) -26 Kg. b.) -32 Kg. c.) +32 Kg.
	Infantil Masculino a.) -32 Kg. b.) -38 Kg. c.) -44 Kg. d.) -50 Kg. e.) +50 Kg.
	Infantil Femenino a.) -34 Kg. b.) -40 Kg. c.) -46 Kg. d.) +46 Kg.
	Juvenil Masculino a.) -45 Kg. b.) -51 Kg. c.) -58 Kg. d.)- 65 Kg. e.) +65 Kg.
	Juvenil Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Cadete Masculino a.) -50 Kg. b.) -56 Kg. c.) -63 Kg. d.) -70 Kg. e.) +70 Kg.
	Cadete Femenino a.) -52 Kg. b.) -58 Kg. c.) -64 Kg. d.) +64 Kg.
	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Sub-21 Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Sub-21 Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Veteranos Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.

Miembro del
Comité Olímpico
Español

	Veteranos Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
(COMBATE) FULL KENPO	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Veteranos Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Veteranos Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
(COMBATE) SUBMISSION	Junior Masculino a.) -55 Kg. b.) -61 Kg. c.) -68 Kg. d.) -75 Kg. e.) +75 Kg.
	Junior Femenino a.) -54 Kg. b.) -60 Kg. c.) -66 Kg. d.) +66 Kg.
	Senior Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg
	Senior Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.
	Veteranos Masculino a.) -65 Kg. b.) -72 Kg. c.) -80 Kg. d.) -90 Kg. e.) +90 Kg.
	Veteranos Femenino a.) -55 Kg. b.) -62 Kg. c.) -70 Kg. d.) +70 Kg.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

➔ En modalidad de Defensa Personal en categoría junior si el equipo está formado por un competidor/a junior y un sub-21 competirán en la categoría superior por lo tanto deberán inscribirse en sub-21.

➔ En cualquier categoría tanto en Tradicional como Combate en el caso de no existir un mínimo de 4 competidores la categoría pasa a fusionarse con la inmediata superior (a excepción de la última categoría). En el caso de la nueva categoría de Veteranos pasaría a fusionarse con la Senior.

(1) - La categoría de Veteranos se fusiona en esta categoría, por lo tanto, es donde se deberán inscribir.

ARBITRAJE

Según el reglamento del DNK (https://www.kenpodnk.com/arbitraje).

➔ **El sistema de competición seguido para cada una de las modalidades de tradicional es:**

Ronda clasificatoria por puntuación + semifinal y final con banderas: Todas las categorías a partir de 4 competidores harán una primera vuelta con sistema de puntuación en el que se clasificarán los 4 competidores con mayor puntuación. Después será hará eliminatoria (con banderas), siguiendo los siguientes cruces: 1º-4º y 2º-3º. Se disputarán semifinales y final.

*RECORDATORIO: En la **segunda ronda el Kata será diferente** al de la ronda clasificatoria (para Kata y Kobudo). A partir de la tercera ronda se podrá repetir cualquiera de los Katas anteriores. En Kobudo el arma del segundo Kata deberá ser distinto al del primero.*

➔ **El sistema de competición seguido para cada una de las modalidades de combate es:**

Eliminatoria directa con repesca: Se aplicará el **sistema de eliminación con repesca**. Una vez completados los encuentros de una ronda conformarán una vuelta. Una "vuelta" es una etapa específica de la competición que en última instancia lleva a la identificación de los posibles finalistas: **Todos los competidores eliminados por el campeón y subcampeón entrarán en competición para disputar la medalla de bronce.**

En una competición eliminatoria de Combate, se elimina en una vuelta al cincuenta por ciento de los contendientes, contando las exenciones (puestos vacantes) como contendientes. En este contexto, el término vuelta se puede aplicar por igual a una etapa ya sea en la fase eliminatoria principal como en la repesca.

PREMIOS

Se entregarán Medallas al final de cada categoría para los primeros clasificados en cada categoría (3º, 3º, 2º y 1º).

INDUMENTARIA DEPORTIVA

En la ceremonia protocolaria de apertura todos los deportistas participantes de la competición deberán llevar como indumentaria deportiva el **kimono oficial** (reflejado en la normativa de competición) y **cinturón rojo**. Durante la ceremonia de entrega de medallas será kimono. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición. El **uso de mascarilla será obligatorio en todas las modalidades menos en Kata y Kobudo y salvo indicación contraria en el Boletín Informativo**. Las mascarillas permitidas serán las quirúrgicas, FFP2 y KN95. No está permitido competir con un modelo diferente a los citados anteriormente. Será necesario disponer de mascarillas de repuesto para poder sustituir aquella que se rompa o deteriore durante el transcurso de la competición. El uso de mascarilla también será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.

SORTEO

Se celebrará el **VIERNES 25 DE FEBRERO** a las 17´00 horas en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 – Madrid.

- ➔ Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará de plazo hasta las 14´00 h del LUNES 28 DE FEBRERO para subsanarlo. A partir de esa hora los sorteos se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio. En cualquier caso el DNK se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.
- ➔ Los sorteos se podrán descargar en la página **https://karatescoring.com/**

➔ Una vez realizados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.

ACREDITACIONES

El acceso se realizará de forma escalonada y ordenada, aplicando las medidas organizativas, de seguridad e higiene especificadas en el protocolo federativo. La entrada de público está sujeta a la evolución de la pandemia, que en cualquier caso, será distinta a la entrada de deportistas, técnicos y personal del staff federativo. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación oficial, que **se entregará en el pesaje.** Los técnicos participantes deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación de coach DNK en vigor e inscrito en karatescoring.com.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La zona de competición deberá estar lo más despejada posible para garantizar un correcto desarrollo de la competición. Se habilitarán entradas de acceso a los tatamis que estarán debidamente señalizadas y se comunicarán a su vez con la zona de calentamiento. En cada tatami solo se encontrarán los deportistas de la categoría que esté compitiendo en ese momento. Una vez finalizado el encuentro, serán acompañados por el personal de organización hasta la salida de la zona de competición, acompañando a los dos siguientes hasta el tatami y llamando a los siguientes para que se preparen. Los coachs tendrán acceso a las áreas de calentamiento y podrán acceder al área de competición **durante las categorías de Combate específicamente para el encuentro.** La entrega de medallas se realizará por categoría al final de la misma en el podio.

PROGRAMA

Los competidores, árbitros y delegados deberán presentarse a las 16:30 h

Viernes, 4 de marzo (comienzo a las 17:00 horas)

17:00 Kata Mano Vacía
- Kata Por Equipos
- Kobudo

Los competidores, árbitros y delegados deberán presentarse a las 08:30 h

Sábado, 5 de marzo (comienzo a las 09:00 horas)

09:00 Ceremonia de Apertura

- Defensa Personal
- Combate Kenpo Submission
- Combate Semi Kenpo

Los competidores, árbitros y delegados deberán presentarse a las 08:30 h

Domingo, 6 de marzo (comienzo a las 09:00 horas)

09:00 Combate Full Kenpo y Semicontacto continuo

La celebración de las finales de las categorías Sub-21 y Senior serán determinadas en el BOLETÍN OFICIAL.

ESTOS HORARIOS SON PROVISIONALES Y ORIENTATIVOS. UNA VEZ CERRADO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN SE PUBLICARÁ EL PROGRAMA DEFINITIVO

PESAJE

Todos los competidores que participen en cualquier modalidad de combate tienen la obligación de asistir al pesaje.

➔ LUGAR DE CELEBRACIÓN Y HORARIOS: Gran Luna Hotel de Granada (Pl. del Guitarrista Manuel Cano, 2, 18004 Granada) – Viernes 4 marzo de 12:00 a 14:00 h.

Palacio de Deportes, (P.º del Emperador Carlos V, 1, 18001 Granada) – Viernes 4 marzo de 17:00 a 19:00 h.

➔ TOLERANCIA: 500 gramos.

➔ PROCEDIMIENTO:

- Se realizará por federaciones y según el orden de llegada al lugar habilitado para el pesaje.
- Las delegaciones, por medio de algún integrante de su equipo técnico registrado en la competición, deberán dejar constancia de su llegada comunicándolo al personal del DNK y firmando la hoja de registro.
- Tan solo podrán acceder a la sala de pesaje los deportistas de Combate y los delegados/técnicos de la federación.
- Los deportistas deberán llevar consigo su DNI con la finalidad de acreditar su identidad. Únicamente serán admitidos documentos originales, desestimando la presentación de fotocopias, fotografías en teléfonos móviles, etc.
- Los deportistas se pesarán en camiseta y pantalón. Deberán estar descalzos, sin calcetines u otros complementos. En caso de no estar dentro del margen de tolerancia admitido, podrán pesarse en

ropa interior.

➔ INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.**
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización del DNK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director de Arbitraje del DNK o en su ausencia por el Director Técnico o el Director de Organización del DNK.
- En el caso de que una categoría haya sido unificada el competidor entra en los límites de pesaje de la categoría unificada.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente el tipo de protecciones especificadas en la Normativa de Competición HOMOLOGADAS. **VER ANEXO**

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará online a través de la página **https://karatescoring.com/**siendo la fecha límite el **LUNES, 21 DE FEBRERO 2022.**

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA.
Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.
Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.
La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys

1) COMPETIDORES:

1º. Licencia deportiva autonómica año 2022. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2022 al que pertenezca el deportista. En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

Se exigirá para la participación 2 licencias consecutivas o 3 alternas

2º. Cuota por participación: **40 €** hasta 2 categorías
60 € 3 o más categorías

IMPORTANTE:

- Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.
- Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.

3º. CERTIFICADO emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:

- Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2022 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
- Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.
- **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) ENTRENADORES (COACH):

- Licencia deportiva autonómica año 2022. Todos los entrenadores inscritos deberán estar

dados de alta en la aplicación de Gesdralia.

- **Deberán ser inscritos por su Federación Autonómica en karatescoring**
- Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación (COACH DNK).

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

- Licencia deportiva autonómica año 2022.

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

- Afiliación Nacional actualizada. Año 2022: 100 €.
- Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE:

➔ No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica

➔ Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

Lo que se comunica a Vd. Para su debido conocimiento

Madrid, 24 enero de 2022

VºBº

El Presidente de la RFEK Y DA

Fdo.: ANTONIO MORENO MARQUEÑO

El Drtr. del Dpto. Nacional de Kenpo

Fdo.: JOSÉ M.ª MÉNDEZ LÓPEZ

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE Y D.A.

Miembro del
Comité Olímpico
Español

Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com

Anexo Protecciones Homologadas

PERIODO 2022- 2024

A partir del 1 de enero de 2022 la utilización de protecciones en competiciones es de exclusividad con las homologadas.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición.

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS.

LISTADO DE PROTECCIONES Y MARCAS HOMOLOGADAS

- Guantes Semi Kenpo / Semi Continuo
- Guantes Full Kenpo
- Casco protector
- Protector de Pecho infantil
- Protector Tibia – Pie
- Coquilla Masculina
- Coquilla Femenina
- Protector Interior Femenino

FUJI MAE
NKL BUDO SHOP
DRAGONZ
ARMMA

Miembro del Comité Olímpico Español

Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com

Hoteles Oficiales del Campeonato de España de Kenpo 2022

GRAN HOTEL LUNA DE GRANADA 4*

Pl. del Guitarrista Manuel Cano, 2, 18004 Granada





ABADES NEVADA PALACE 4*

C. Recogidas, 7, 18005 Granada





INFORMACIÓN Y CONTACTO EN EL DOSSIER ADJUNTO

Miembro del
Comité Olímpico
Español

Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com

CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D._____

Secretario de la Federación de

_____, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2022 actualizado, con la compañía aseguradora _____ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.

2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.

3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.

4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA

Miembro del
Comité Olímpico Español

Real Federación Española
de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
kenpo@rfek.es
www.kenpodnk.com

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KENPO 2022
MENORES DE EDAD
GRANADA, 4-6 MARZO 2022

MODELO AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña._____con DNI _____ y domicilio en _____C/ _____ C.P. _____ Teléfono _____ como padre/madre o tutor/a del competidor/a: _____

con número de licencia_____.

AUTORIZO a participar en la modalidad de Combate masculino o femenino del Campeonato de España de Kenpo que se celebrará en Granada, del 4 al 6 de marzo de 2022 bajo mi responsabilidad y para que así conste firmo el presente.

VºBº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA FIRMA DELPADRE/MADRE, TUTOR/A

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.

Miembro del Comité Olímpico Español

PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico rfek@rfek.es, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA. Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.